

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1860/18.-

Ramallo, 06 de septiembre de 2018

VISTO:

El mal estado de los refugios ubicados en las distintas paradas de la línea local y zonal de transporte público de pasajeros;

La falta de cartelería identificatoria indicando la línea de transporte público de pasajeros que utiliza esa parada;

El Proyecto de Ordenanza presentado por alumnos de 5º año Especialidad Ciencias Naturales de la E.E.S. N° 3 Raúl Ricardo Alfonsín bajo el formato de Concejales por un día; y

CONSIDERANDO:

Que los refugios cumplen la función de resguardo de los pasajeros ante inclemencias del tiempo;

Que además, ayudan a la identificación por parte de los choferes y pasajeros de los puntos de parada de cada línea;

Que se observa con preocupación que en algunos casos los refugios que están instalados se encuentran sin protección lateral o trasera, en otros, con falta de pintura, y en todos los casos con falta de cartelería identificatoria de las líneas de transporte que allí paran;

Que son muchos los pasajeros que utilizan las líneas de transporte público en forma diaria y en los distintos horarios, por motivos laborales, educativos o personales;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal, proceda a la reparación y ----- mantenimiento de los refugios para pasajeros de las distintas líneas de transporte público de Ramallo.-----

SEGUNDO) Solicítase Departamento Ejecutivo Municipal instrumente un plan para identificar claramente en cada refugio, las líneas de transporte público de pasajeros que allí paran.-----

TERCERO) Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal evalúe junto a las empresas ----- proveedoras del servicio de transporte de pasajeros, otros puntos en los cuales colocar refugios de pasajeros según recorrido actual.-----

CUARTO) Envíese una copia de la presente a las Autoridades de la E.E.S. N° 3 Raúl Ricardo Alfonsín para que proceda a la entrega de la misma a los alumnos de 5º Año Especialidad Ciencias Naturales.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE